



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22009HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un puesto de **un Fellow Investigador en Traumatología y cirugía Ortopédica** mediante contrato laboral indefinido, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 13 de mayo de 2022

	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 22009HCUV</b>
<b>DENOMACION DEL PUESTO</b>	<b>Fellow Investigador en Traumatología y cirugía Ortopédica</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>Fellow Investigador Junior</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura en Medicina y Cirugía, especialista en Traumatología vía M.I.R. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Obtención del Título de Especialista en los últimos 2 años (2021-2022)</li> </ol> <p>EL CURRICULUM DEBERA PRESENTARSE EN FORMATO CVN.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Funciones a desempeñar en Proyecto de Investigación: “Softbone Erial-Neo Spine Project”:</u>        Desarrollo de líneas de investigación en esta área.        Realizar revisiones sistemáticas de literatura científica.        Participar en el desarrollo y redacción de este proyecto de investigación.        Redactar artículos científicos.        Colaborar en la redacción de informes, presentaciones de resultados y memorias científicas        Otras propias de su categoría</li> </ul>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<p><u>Tipo de contrato</u>        Contrato Indefinido vinculado al proyecto de investigación “Softbone Erial-Neo Spine Project”. Según Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral.        Jornada Completa</p> <p><u>Centro de trabajo</u>        Unidad de investigación del Servicio de Traumatología y cirugía Ortopédica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid</p>
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias:  <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes:        La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 24 DE MAYO 2022 A LAS 11:00 HORAS.</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad,

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<h2>CONVOCATORIA DE PERSONAL</h2> <h3>REFERENCIA 22009HCUV</h3>
	<p>constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista no será presencial, se realizará mediante videoconferencia.</li> </ol> <p>Tribunal de Selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación Icsfyl.</li> <li>➤ Dr. David Noriega Gonzalez. Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica.</li> <li>➤ Personal del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica.</li> </ul> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Estancias formativas en el servicio de traumatología y ortopedia. 0'5 por mes hasta un máximo de 10 puntos)</li> <li>b) Por realización de cursos relacionados con traumatología (1 punto por curso hasta 10 puntos)</li> <li>b) Publicaciones realizadas (0.5 por publicación hasta 5 puntos)</li> <li>c) Participación en proyectos de investigación (0'5 puntos por proyecto hasta un máximo de 5 puntos)</li> </ol> <p><b>IMPORTANTE:</b> <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> </li> <li>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)       <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL <a href="http://www.icsfyl.com">www.icsfyl.com</a></p> </li> </ol>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación IECSYL destinados a la unidad de investigación de laboratorio.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icsfyl.com](http://www.icsfyl.com)